

Acceso a la Justicia exigió investigación sobre las torturas que sufre Tarazona

La ONG Acceso a la Justicia exigió a las autoridades venezolanas una investigación para determinar la culpabilidad de quienes tienen bajo custodia al defensor de derechos humanos y director de Fundaredes, Javier Tarazona, uno de los más de 240 presos políticos que se contabilizan en el país.

Este exorto se realiza después de que la Misión Independiente de Determinación de Hechos sobre Venezuela emitiera una actualización de su informe ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, donde se puntualizaron una serie de violaciones a los derechos fundamentales que siguen ocurriendo pese a que el oficialismo ha intentado cambiar algunos elementos de su sistema de justicia.

En esa actualización se hace mención específica de Javier Tarazona, quien se mantiene tras las rejas arbitrariamente desde julio de 2021. Según la Misión de Determinación, el activista es sometido a torturas en la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) de El Helicoide.

«La Misión ha recibido información de que el Sr. Tarazona ha sido sometido a tortura, incluida la tortura psicológica o blanca», expresaba la presidenta de la Misión, Marta Valiñas.

En este sentido, Alí Daniels, director de Acceso a la Justicia, reiteró su exigencia de que Tarazona sea liberado inmediatamente, ya que no existen pruebas que lo vinculen con ningún delito. De igual forma, insistió en que deben ser investigadas las personas relacionadas con las torturas que sufre.

«Exigimos no solo la liberación inmediata del compañero Javier Tarazona, una persona inocente que no cometió ningún delito, sino también la investigación y sanción de los responsables de su tortura», exaltó.

El caso de Tarazona refleja las injusticias del sistema judicial venezolano y evidencian las advertencias que hizo la Misión de Determinación, pues en el informe se resalta que todo el sistema está viciado al ser objeto de intervención política partidista.

En el proceso de Tarazona no solo actuaron arbitrariamente en su

detención y ahora se denuncia que es víctima de tortura, sino que ni siquiera le permitieron elegir un abogado de su preferencia, quebrantando por completo las leyes venezolanas.

«Esto es gravísimo, tanto por el hecho de la tortura en sí, como porque esta persona ha sido arbitrariamente detenida y sus derechos han sido violados desde el primer día de su detención. Le ha sido negado la posibilidad de escoger a su abogado de preferencia», agregó Daniels.

Con información de *Tal Cual*